Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Doctor
GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
Gerente.
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.SP. – EMVARIAS
Correo: contacto@emvarias.com.co
Dirección: Calle 30 #55-198 Medellín, Antioquia.

Asunto: Invitación a presentar oferta

Estimado Gerente,

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se encuentra interesado en recibir propuesta técnica oficial para el proceso de contratación que tiene por objeto: "Contrato interadministrativo para prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos voluminosos generados por el desmonte de estructuras que ocupan el espacio público". Por lo anterior, se solicita oficializar la cotización y enviar la propuesta a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín de manera digital a los correos electrónicos:

- Yenny.bonilla@medellin.gov.co
- Alejandro.marin@medellin.gov.co
- Gabriel.jimenezg@medellin.gov.co

Alcance del objeto

Recolectar, transportar y disponer los residuos sólidos voluminosos producto del desmonte de estructuras encontradas en áreas públicas del Distrito de Medellín, así como en franjas de retiro de quebradas, zonas verdes públicas, entre otras, previa identificación de los puntos críticos asignados y/u operativos solicitados. En desarrollo de estas actividades, y como consecuencia de las labores de desmonte, limpieza, recolección y recuperación de las áreas intervenidas, podrán encontrarse residuos sólidos ordinarios mezclados o dispuestos conjuntamente con los residuos voluminosos, cuya recolección, transporte y disposición resulta necesaria para garantizar la adecuada limpieza y recuperación integral de los espacios públicos intervenidos.

Lo anterior, con el fin de afianzar la implementación de acciones que posibiliten la protección, recuperación y apropiación del espacio público mediante estrategias orientadas a fomentar la sana convivencia, el encuentro ciudadano, el sentido de identidad y pertenencia por el territorio, al igual que la atención de problemáticas asociadas a la ocupación indebida de las áreas de uso colectivo, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Ahora bien, el objeto corresponde a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos voluminosos generados por el desmonte de estructuras que ocupan el espacio público, durante el desarrollo de las actividades operativas puede presentarse, de manera accesoria, incidental y residual, la existencia de residuos ordinarios que se encuentren mezclados o asociados a los elementos voluminosos objeto de recolección.
En consecuencia, para efectos de garantizar una adecuada ejecución integral de las actividades contratadas y evitar que, como resultado de la intervención, permanezcan en el espacio público residuos que hayan sido recolectados conjuntamente con los elementos voluminosos, se contempla que aquellos residuos ordinarios que sean encontrados y recolectados de manera incidental durante el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual sean transportados y dispuestos de manera adecuada, de conformidad con las disposiciones técnicas y ambientales aplicables.

Por tanto, la disposición de residuos ordinarios tendrá un carácter excepcional, accesorio y subordinado al objeto principal del contrato, y únicamente comprenderá aquellos residuos que, por encontrarse asociados a los residuos voluminosos o como resultado directo de las actividades de desmonte, recolección y limpieza, deban ser retirados conjuntamente para garantizar la recuperación efectiva del espacio público intervenido.

Presupuesto oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($998.957.520) EXCLUIDO IVA** respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 4000126312.

Forma de pago

El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, así: Ver anexo “3 ANALISIS ECONOMICO Y FORMA DE PAGO NO EST DRAFT”.

Plazo de ejecución:

CIENTO OCHO (108) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Documentos de la propuesta:

Descripción del requisito	Requerido
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Carta firmada por el representante legal
Propuesta económica	Propuesta económica
Conformidad con las Especificaciones Técnicas	Conformidad con las Especificaciones Técnicas
Certificado de Existencia y Representación Legal (si aplica)	Certificado con fecha de expedición no superior a 30 días calendario
Certificado antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, página www.procuraduria.gov.co	Certificado. Este será verificado por la Administración Distrital
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal, página www.contraloriagen.gov.co	Certificado. Este será verificado por la Administración Distrital
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, página www.policia.gov.co	Certificado verificado por la Administración Distrital
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Certificado verificado por la Administración Distrital
Certificado de no sanciones e incumplimientos	Certificado firmado por el representante legal
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Certificado firmado por el representante legal
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia. Con fecha de generación no mayor a 30 días calendario
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal	Fotocopia legible.
Nombramiento y Acta de posesión de representante legal	Copia (si aplica)
Compromiso anticorrupción	Carta firmada por el representante legal
Estatutos de la Entidad	Copia legible (si aplica)
Autorización de la junta o asamblea de socios (si aplica).	Carta o acta de autorización (si aplica)
Certificación del pago de parafiscales y soportes a la Seguridad Social	Certificado, si este viene firmado por el contador o revisor fiscal, se deberá anexar: Cédula de Ciudadanía Tarjeta profesional Certificado Junta Central de Contadores
Certificados de Experiencia	Certificados o contratos verificados por la Administración Distrital de tres (03) años de experiencia certificada
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)	Aportar certificado, consultar en la página https://www.redam.gov.co/
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Aportar certificado
Certificado cuenta bancaria expedida por el banco	Aportar certificado

Garantía única: Para la legalización de este contrato deberá aportarse una póliza que cubra los siguientes amparos:

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN
Cumplimiento	10%	Por la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	10%	Por la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Por la vigencia del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por la vigencia del contrato

NOTA: Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, por lo que sí a la fecha prevista no se ha suscrito el Acta de Liquidación correspondiente, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de esta garantía VEINTICUATRO (24) MESES MÁS, hasta tanto se efectúe la misma.

Cordialmente,



MANUEL VILLA MEJIA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Anexos:

- Estudios previos FO-GECO-084, documento de especificaciones técnicas y obligaciones, formato de Conformidad con las Especificaciones Técnicas, formato de no sanciones e incumplimientos, formato de de inhabilidades e incompatibilidades.
- Anexo económico y forma de pago

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Yenny Alejandra Bonilla Henao Contratista Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Carlos Andrés Henao Franco** Líder de Proyecto Secretaría de Seguridad y Convivencia	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Planeación de la Seguridad **José Luis Correa López** Apoyo Jurídico Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

www.medellin.gov.co